



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 12 de marzo de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 271/15 presentada por el Jefe del Departamento de Enfermería, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita una designación interina en el Departamento Enfermería para la Licenciatura en Enfermería en la asignatura "Enfermería en la Atención del Adulto y del Anciano".

Que se han cumplido los caminos críticos correspondientes.

Que cuenta con el aval del Jefe del Departamento de Enfermería.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente para la **LICENCIATURA EN ENFERMERIA** como Profesora Adjunta, dedicación simple, en la asignatura "Enfermería en la Atención del Adulto y del Anciano" a la Mag. **Lidia BLANCO** (DNI. N° 11.784.934) con fecha de ALTA el 01/04/2015 y BAJA el 31/03/2016.

Art. 2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3°) El cargo del artículo 1° se dará de ALTA siempre y cuando su situación en planta no genere incompatibilidad de acuerdo a la Ordenanza C.S. N° 121.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 048/15.-


Dra. Barbara Lidia Zucchi Fariñas
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mónica Libiana Frisó
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.